

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **166**

Fecha Estado: 30-NOVIEMBRE-2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220058800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	NATALY DUQUE CARMONA	BANCO PICHINCHA	Auto requiere a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO. Se incorpora memorial allegado por la misma entidad.	29/11/2023		
05001400302420220097500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS RIVEROS SALAZAR	COMCEL CLARO	Auto señala honorarios Fija honorarios. Termina trámite.	29/11/2023		
05001400302420220113800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DAVID SEBASTIAN RUEDA RESTREPO	CITIBANK	Auto requiere Al liquidador por el término de 10 días. Requiere a SOLUNION COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.	29/11/2023		
05001400302420230101100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BOSQUE EL CHUZCAL P.H.	JUAN CARLOS PORRAS REYES	Auto Ordena Remitir Ordena remitir auto. Resuelve solicitud, ordena remitir providencia a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	29/11/2023		
05001400302420230126200	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	URT UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCION DE TIERRAS	Auto requiere A la parte demandante en los términos del artículo 2.2.3.7.5.3. del Decreto 1073 de 2015. Ordena fijar edicto.	29/11/2023		
05001400302420230142300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	DORIS ADRIANA GARCIA VILLA	Auto requiere A la parte actora. Incorpora memorial allegado por la parte actora.	29/11/2023		
05001400302420230150500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	FRANCIA ANDREA JARAMILLO ARANGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución. Ordena secuestro.	29/11/2023		
05001400302420230150500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	FRANCIA ANDREA JARAMILLO ARANGO	Auto declara en firme liquidación de costas	29/11/2023		
05001400302420230154100	Verbal Sumario	CARLOS ARMANDO GONZALEZ GOMEZ	MARTHA CECILIA OSPINA DE G	Auto ordena enviar proceso a los JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE MARINILLA. Remite por competencia.	29/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230162500	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	VANESSA DE DIOS FORONDA RUA	Auto rechaza demanda Rechaza por no subsanar requisitos.	29/11/2023		
05001400302420230165100	Ejecutivo Conexo	José Miguel Leyva Mejia	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	29/11/2023		
05001400302420230166000	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA SA	MIGUEL ANGEL OSORIO ZAPATA	Auto admite demanda Se comisiona a la POLICÍA NACIONAL AUTOMOTORES SIJIN. Se reconoce personería a la Dra. LINDA LOREINYS PÉREZ MARTÍNEZ	29/11/2023		
05001400302420230169800	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA SA	RICARDO RODRIGUEZ ARDILA A	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	29/11/2023		
05001400302420230170500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	PATRICIA CARRILLO BERMUDEZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. se pone en conocimiento la respuesta por parte de BANCOLOMBIA S.A.	29/11/2023		
05001400302420230170600	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	WILFREDO TABARES MUÑOZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. se pone en conocimiento la respuesta por parte de BANCOLOMBIA S.A.	29/11/2023		
05001400302420230170900	Ejecutivo Singular	BILLY RICHARD SERNA MARTINEZ	CHRISTIAN CAMILO PACHON VALENCIA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	29/11/2023		
05001400302420230171000	Prueba Anticipada	ELKIN ALBERTO CHICA FERNÁNDEZ,	BEATRIZ ELENA LOPEZ BAENA	Auto admite demanda Fija fecha de diligencia para el día 07 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 09:00 AM, la diligencia se practicará en forma presencial. Requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	29/11/2023		

05001400302420230176600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GUILLERMO DE JESUS ZAPATA CASTRILLON	ADAN ARTUTO ZAPATA BERRIO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	29/11/2023
05001400302420230176700	Verbal	MARIA DOLORES ARISTIZABAL BONILLA	CATALINA TABORDA MESA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	29/11/2023
05001400302420230176800	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	LUCRECIA MARIA PARIAS CANO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	29/11/2023
05001400302420230177100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	EDUARDO JOSE JALLER FLOREZ	Auto decreta embargo Requiere a CIFIN SAS.	29/11/2023
05001400302420230177100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	EDUARDO JOSE JALLER FLOREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/11/2023
05001400302420230177200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	EDISSON ORLANDO GOMEZ MARIN	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	29/11/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-NOVIEMBRE-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)